





A-Gej 199/14

R
180311

NOTICIA

de las Funciones y Fiestas con que se ha celebrado el Desposorio de la Serenísimá Señora Infanta Doña Carlota Joachína, nieta del Rey, hija de los Príncipes Ntros. Sres. con el Serenísimó Señor Infante de Portugal Don Juan, hijo de la Reyna y del Rey Fidelísimos.

Para Suplemento de la Gazeta de Madrid de 1.º de Abril de 1785.

La experiencia de muchos siglos ha hecho ver á la Nacion Española las revoluciones y desastres que causa la falta de sucesion legítima y la extincion de la varonía en la familia reynante. Llevado el Rey del amor paternal que profesa á su fiel y generosa Nacion, al qual ella por su parte se ha hecho muy digna y acreedora, ha deseado siempre poner los medios posibles y convenientes para libertarla en lo futuro de iguales ó semejantes desgracias: y pareciéndole el único con que en lo humano podria lograrse el de multiplicar su descendencia legítima, pensó en aumentar una Casa de Príncipes de su Real sangre dando estado de matrimonio al Serenísimó Sr. Infante D. Gabriel su hijo. Dispuso Dios que se proporcionase la ocasion mas oportuna y mas correspondiente para executar lo, habiendo excitado en S. M. y en la Reyna Fidelísima de Portugal Doña Maria su sobrina, la idea de que casasen la Serenísimá Sra. Infanta Doña Carlota Joachína, nieta de S. M., hija de los Príncipes de Asturias D. Carlos y Doña Maria Luisa Ntros. Sres., con el Serenísimó Sr. Infante de Portugal D. Juan, hijo de dicha Serenísimá Reyna y del Rey Fidelísimo D. Pedro su esposo y tio; y el Serenísimó Sr. Infante D. Gabriel, con la Serenísimá Sra. Infanta Doña Mariana Victoria, hija de los expresados Reyes Fidelísimos: y bendiciendo el Todopoderoso las buenas intenciones de SS. MM. que tambien se dirigian á estrechar con nuevos y mas fuertes vínculos el parentesco que felizmente hay entre las dos Reales Familias, y que se afirmen y permanezcan en ámbas la amistad y buena correspondencia que tanto importa á las dos Monarquías y sus vasallos, se concordaron y firmaron los Artículos Preliminares para ámbos Matrimonios en Aranjuez á 2 de Mayo del año próximo pasado, por los respectivos Ministros Plenipotenciarios, que lo fueron por parte del Rey Ntro. Sr.

Alameda n.º 2203-



Sr. el Excmo. Sr. D. Joseph Moñino Conde de Floridablanca, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de Estado de S. M., su primer Secretario de Estado y del Despacho; y por la de la Reyna Fidelísima el Excmo. Sr. D. Henrique de Meneses Marques de Lourizal, de su Consejo, y su Embaxador cerca del Rey.

Estos Artículos se reduxeron despues á dos Tratados solemnes, uno para el matrimonio de los Serenísimos Sres. Doña Carlota Joachína y D. Juan, que se firmó por los mismos Plenipotenciarios en el Real Sitio del Pardo á 10 de Marzo próximo anterior; y otro para el de los Serenísimos Sres. D. Gabriel y Doña Mariana Victoria, firmado en Lisboa á 11 del propio mes por los Excmos. Sres. D. Carlos Gutierrez de los Rios Conde de Fernan Nuñez, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toyson de Oro, Gran Cruz de la de Carlos III, Comendador de los Diezmos del Septeno en la de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, y su Embaxador Extraordinario cerca de la Reyna Fidelísima; y D. Ayres de Sá y Mello, del Consejo de la misma Serenísimá Reyna, su Ministro y Secretario de Estado de los Negocios extrangeros y de la Guerra, Plenipotenciarios nombrados para este efecto.

Participó el Rey estos Tratados á sus Consejos en Decreto de 11 del propio mes: y habiendo señalado los dias 27, 28, y 29 del mismo para las funciones del Desposorio de los Serenísimos Sres. Doña Carlota y D. Juan, destinó la mañana del 27 para la Entrada y Audiencia pública del Sr. Embaxador, á hacer la demanda solemne de la Sra. Infanta Doña Carlota Joachína, y la tarde para el otorgamiento de la Escritura pública de las Capitulaciones Matrimoniales, y seguidamente para el Desposorio: el 28 para los Besamanos generales; y el 29 por la mañana para el Besamanos de los Consejos, y por la tarde para ir S. M. en publico á dar gracias en el Santuario de Ntra. Sra. de Atocha, todos tres dias en Gala con uniforme, é iluminacion en las tres noches. Se pasaron los avisos correspondientes por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, á quien tocan los asuntos de la Real Casa, á los Excmos. Sres. Mayordomo mayor, Sumiller de Corps, Caballerizo mayor, y Patriarca de las Indias Pro-Capellan mayor de S. M., Xefes de la Real Casa, Cámara, Caballeriza y Capilla, al Consejo y á la Villa de Madrid: y tambien se dió aviso por la misma Secretaria á los Xefes de Palacio, Prelados y Ministros que habia nombrado S. M. para que concurriesen como Testigos y como Asistentes al otorgamiento de la Escritura de Capitulaciones: y por la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra al Capitan de Reales Guardias de Corps que está de Quartel, al Capitan de la Real Compañía de Alabarderos, á los Coroneles de los Regimientos de Reales Guardias de Infantería Española y Walona, y al Gobernador Militar de la Plaza de Madrid, por lo respectivo á los cuerpos de Tropa que la guarnecen.

Siguiendo la costumbre de nuestra Corte habia resuelto el Rey

poner Casas y Estados al Serenísimo Sr. Infante D. Gabriel, y á su futura Esposa la Serenísima Sra. Infanta Doña Mariana, compuestas de Mayordomos mayores, Camarera mayor, Gentilhombres, Damas y Mayordomos de S. M. destinados á servir á S. A. con los mismos honores que gozan los que sirven á S. M. mismo, y con la antigüedad desde el día de su juramento: y nombró Mayordomo mayor para servir al Sr. Infante al Excmo. Sr. Marques de S. Vicente Grande de España; Gentilhombre de Cámara y Primer Caballerizo al Sr. Marques de Campo sagrado; Gentilhombres de Cámara á los Sres. D. Joaquín Ponce de León Caballero de la Orden de Alcántara, y Conde de Zueveghen; y Mayordomos á los Sres. Marqueses de Bondad Real, y de los Llanos. Mayordomo mayor para la Serenísima Sra. Infanta Doña Mariana Victoria al Excmo. Sr. Duque de Almodóvar Grande de España, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, del Consejo de Estado de S. M.; Mayordomo y Primer Caballerizo al Sr. D. Matias de Samaniego Vizconde de la Armeria; Mayordomo al Sr. D. Gaspar Cron; Camarera mayor á la Excma. Sra. Marquesa de S. Juan viuda de Bélgida, Grande de España; y Damas á las Excmas. Sras. Duquesa de Almodóvar, y Marquesa viuda de Villesca, Grandes de España.

Segun la antigua y mas comun práctica de ocasiones como la presente, para hacer su Entrada pública el Sr. Embaxador como extraordinario, correspondia hubiese salido fuera de Madrid á determinado parage, y fuesen á recibirle un Mayordomo del Rey, y el Introdutor de Embaxadores, conduciéndole en coche de las Reales Caballerizas al alojamiento que le estaria prevenido, donde se le cortejaria tres dias por la Real Casa, en el último de los cuales iria á la Audiencia; pero en el caso presente dispensó el Rey estas ceremonias, y condescendió en que el Sr. Embaxador no se moviese de su propia Casa, sita á lo último de la calle de Hortaleza, y que desde ella hiciese su Entrada pública: como en efecto la executó el día señalado 27 Domingo de Pasqua por la mañana.

Dió principio la marcha á las diez y media con este orden: I. Quatro soldados Dragones de batidores: II. Los timbales y clarines de las Reales Caballerizas: III. Dos Correos de Gabinete de S. M. Fidelísima á caballo con uniformes encarnados galoneados de oro: IV. Dos Porteros á pié con libreas amarillas, vueltas y chupas de grana galoneadas de plata por todas las costuras, y con bandás, espadas y bastones: V. Seis volantes con ricos vestidos de iguales colores galoneados de plata: VI. Diez y ocho Lacayos á pié con las mismas libreas: VII. Doce Ayudas de Cámara á caballo con vestidos de grana galoneados de oro: VIII. Seis Pages á caballo con vestidos de terciopelo amarillo, vueltas de raso carmesí, todos bordados de plata por las costuras: IX. Quatro Gentilshombres á caballo con vestidos de terciopelo rayado color de cereza, y chupas blancas, todo bordado de oro: X. El Secretario, el Mayordomo y el Caballerizo del

del Sr. Embaxador algunos pasos atras á su lado ; y los caballos en que iban , como asimismo los de los Ayudas de Cámara , Pages y Gentilhombres eran propios de S. E. XI. Doce Gentilhombres de Boca y Casa del Rey á caballo : XII. El Sr. Embaxador , y á sus lados los Sres. D. Juan Pereyra Pacheco Mayordomo del Rey nombrado por S. M. para este acompañamiento , y el Marques de Ovieco primer Introdutor de Embaxadores , ámbos Gentilshombres de Cámara con entrada , todos tres en Caballos de la Real Caballeriza : XIII. La carroza del Rey con quatro mulas á guías : XIV. Seis bellos caballos del Sr. Embaxador ricamente encaezados , y encobertados con las armas de S. E. bordadas de plata : XV. Quatro carrozas del Sr. Embaxador muy primorosas y de exquisito gusto con quatro hermosos caballos cada una , y ocho Lacayos á pié : XVI. Las carrozas del Eminentísimo Sr. Cardenal Colonna de Stigliano Nuncio de S. S. , del Excmo. Sr. Príncipe de Raffadale Embaxador del Rey de las Dos Sicilias , y las del Mayordomo é Introdutor. Se dirigió esta Comitiva por la calle de Hortaleza , puerta del Sol , calle Mayor , á entrar por el arco de la Armería : y en tan larga carrera notó el Sr. Embaxador el aplauso general que lograba su digna persona y su tren del innumerable concurso que habia en calles y balcones.

Estaban sobre las armas en la plaza de Palacio dos Compañías de Guardias de Infantería Española y Walona , que hicieron al Sr. Embaxador los honores correspondientes. Recibieron á S. E. en el Atrio de Palacio los restantes Gentilhombres de Boca y Casa ; é incorporándose con ellos los que habian ido á caballo en la Comitiva , se dirigieron por la grande escalera , en la qual estaba tendida la Real Guardia de Alabarderos. Entrando en la sala de Reales Guardias de Corps , estaban estos formados en ala con las armas al hombro : y siguiendo el Sr. Embaxador por las demas salas hasta el fin del Salon de los Reynos , se detuvo miéntras el Introdutor de Embaxadores dió aviso de su llegada.

En la Sala de Audiencia , que es la inmediata á dicho Salon , estaba S. M. en pié adornado con los collares de sus Ordenes , y acompañado de los Xefes de su Real Casa , del Capitan de Guardias de Corps , y del primer Secretario de Estado , de los Grandes , Gentiles hombres de Cámara y Mayordomos , todos en sus respectivos lugares. Entró el Sr. Embaxador en la Sala asistido del mismo Mayordomo é Introdutor , y hechas á S. M. las reverencias correspondientes , y mandándole S. M. cubrir , á cuyo tiempo se cubrieron tambien los Grandes , entregó sus Credenciales , y con un breve y elegante discurso desempeñó el objeto de su Embaxada. Concluida la Audiencia de S. M. , saludando á los Grandes despues de la segunda reverencia , pasó á la del Príncipe Ntro. Sr. , que tambien estaba adornado con los collares de las Ordenes , donde fué recibido con el mismo acompañamiento y formalidad que en la del Rey. Seguidamente se encaminó á la de la Princesa Ntra. Sra. , que tenia á su lado á la Serenísima Sra. In-

5
fanta Doña Carlota Joachina , con el acompañamiento de los Xefes de su Casa, Camarera mayor y Damas, Grandes y Mayordomos. Después fué al Quarto del Infante; y seguidamente por su orden á los de las otras Personas Reales: y concluidos todos estos actos, se restituyó á su casa con el mismo séquito que habia traído, yendo en la carroza del Rey, y acompañándole en ella el Mayordomo de S. M., el Introdutor, y el Gentilhombre de Boca mas antiguo.

Por la tarde hizo en coche el Sr. Embaxador con el mismo lucido tren de carrozas y criados á caballo la visita de estilo al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca primer Secretario de Estado; y poco despues fué S. E. á pagársela en su casa con la correspondiente formalidad.

En la misma tarde inmediatamente que comió el Rey se presentó á S. M. la Villa de Madrid representada por su Corregidor el Señor D. Joseph Antonio de Armona, por su Alférez mayor el Excmo. Sr. Conde de Altamira, ocho Caballeros Regidores, el Síndico Personero, y el Secretario de Ayuntamiento. Dió á S. M. el Corregidor la enhorabuena, y besaron todos su Real mano: executando lo propio con el Príncipe y Princesa Ntros. Sres. y con los Sres. Infantes en sus respectivos Quartos.

La solemne funcion del otorgamiento de la Escritura de Capitulaciones matrimoniales de los Serenísimos Sres. Infantes Doña Carlota Joachina y D. Juan determinó el Rey se celebrase en el gran Salon de los Reynos donde está el Dosel. En consecuencia del aviso que se les dió concurrieron á la hora señalada los Xefes de Palacio, Grandes, Prelados y Ministros que habia elegido S. M. para Testigos, cinco por su parte, y cinco por la del Sr. Embaxador, con los quales habia usado S. E. la atencion de visitarlos en su casa. Los cinco nombrados por parte del Rey fueron los Excmos. Sres. Duque de Medinaceli, Caballero de la insigne Orden del Toyson de Oro, Gran Cruz de la Distinguida de Carlos III, Mayordomo mayor de S. M.: Marques de Valdecarzana, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Sumiller de Corps de S. M.: Marques de Villena, Gran Cruz de Carlos III, Caballerizo mayor de S. M.: Marques de Monteleagre, Caballero del Toyson, Gran Cruz de Carlos III, Mayordomo mayor del Príncipe Ntro. Señor: Duque de Uceda, Caballero de las mismas Ordenes, Sumiller de Corps de S. A. Los cinco nombrados por S. M. por parte del Sr. Embaxador los Excmos. Sres. Marques de Astorga, Gran Cruz de Carlos III, Caballerizo mayor de S. A.: Conde de Atarés, Gran Cruz de la misma Orden, Mayordomo mayor de la Princesa Ntra. Señora: Marques de Ariza, Caballero del Toyson, Gran Cruz de Carlos III, Caballerizo mayor de S. A.: D. Manuel Pacheco, Gran Cruz de Carlos III, Capitan de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps que estaba de Quartel; y Duque del Arco, Gran Cruz de Carlos III, Montero mayor de S. M. Y los Asistentes los Excmos. Sres. Conde del Montijo, Capitan de la Real Compañia de Alabarderos: Arzobispo de



Toledo Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, Gran Cruz de Carlos III: el Patriarca de las Indias, Pro-Capellan mayor del Rey, Gran Chanciller de la Orden de Carlos III: el Arzobispo de Thebas, Confesor del Rey: Marques de S. Vicente, Mayordomo mayor del Serenísimo Infante D. Gabriel: Duque de Almodóvar, Gran Cruz de Carlos III, del Consejo de Estado, Mayordomo mayor destinado para la Serenísima Infanta Doña Mariana Victoria: Príncipe de Maserano, Capitan de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps: Príncipe de la Riccia, Caballero del Toyson y S. Genaro, Capitan de la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps: Duque de Osuna, Caballero del Toyson, Gran Cruz de Carlos III, Coronel de Reales Guardias Españolas de Infantería: Conde de Floridablanca, Gran Cruz de Carlos III, Consejero de Estado, primer Secretario de Estado, y del Despacho: Bailio Don Antonio Valdes y Bazan, Consejero Honorario de Estado, Secretario de Estado y del Despacho de Marina: D. Pedro de Lerena, Consejero Honorario de Estado, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda: Conde de Campománes, Caballero Pensionado de Carlos III, Decano Gobernador interino del Consejo: el Obispo de Jaen Inquisidor general: Duque de Castropiñano, Caballero de la Orden de S. Genaro, Gentilhombre de Cámara del Rey: Marques de Santa Cruz, Caballero del Toyson y de Santiago, Duque de Hija, Caballero del Toyson, Gran Cruz de Carlos III, Duque de Alburquerque, Gran Cruz de Carlos III, Marques de Cogolludo, Gran Cruz de Carlos III, Marques de Velamazan, Gran Cruz de Carlos III, Príncipe de Monforte, Caballero de S. Genaro, Marques de Villadarias, Caballero de la Orden de Santiago, Duque de Frias, Gran Cruz de Carlos III, Marques de Peñafiel, Duque de Granada de Ega, Conde de Mora, Conde de Cerbellon, Caballero de la Orden de Alcántara, Conde de Santa Eufemia, y Marques de Jamayca, todos Gentilshombres de Cámara del Rey: Duque del Parque, Gobernador del Quarto del Serenísimo Infante D. Antonio; y Duque de Crillon y Mahon, Gran Cruz de Carlos III, Capitan general de los Reales Exércitos. Concurrieron tambien los Sres. Cardenal Nuncio y Embaxador de las Dos Sicilias, convidados por papeles del primer Secretario de Estado; y los demas Embaxadores y Ministros de otras Potencias convidados por S. E. de palabra, segun estilo: y tambien se permitió la entrada á muchas personas de distincion y carácter dependientes de Palacio y del Exército y Armada.

Se presentó el Rey acompañado del Príncipe y Princesa Ntros. Sres. de la Sra. Infanta novia Doña Carlota Joachína, y de los Sres. Infantes D. Gabriel, D. Antonio, Doña Maria Josepha y D. Luis Venian S. M. y AA. adornados con los collares de sus Ordenes. Subió el Rey á su solio, y los Príncipes y Señores Infantes se sentaron en las sillas que se les habian preparado junto á la tarima del Dosel

á la derecha de S. M: y los Xefes de Palacio, la Camarera mayor de la Princesa, las Damas de la Reyna y de S. A, la Camarera y Damas destinadas á la Sra. Infanta Doña Mariana Victoria, las Señoras de Tocador, que son el Aya, y las mugeres de los Xefes de Palacio, á las quales habia convidado el Sumiller de Corps de orden de S. M, se colocaron en sus respectivos lugares. A la izquierda del Dosel habia una mesa con dos taburetes rasos, uno de ellos para que á su tiempo se sentase el Sr. Embaxador á firmar las Capitulaciones. Puesto en pié á la derecha de la mesa el Excmo. Sr. D. Joseph de Galvez, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III, del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias, y Secretario de Estado y del Despacho de aquellos Dominios, á quien habia nombrado S. M. para que hiciese oficio de Notario público de los Reynos, leyó en alta voz la Escritura, alumbrándole un Ayuda de Furriera con uno de los dos candeleros que habia sobre la mesa. Estaba prevenida otra mesa, y poniéndola delante del Rey D. Francisco Garcia de Echáburu Xefe de la Furriera con un Ayuda del propio Oficio, firmó S. M. sirviéndole el tintero D. Almerico Pini su Ayuda de Cámara. Debaxo de la firma de S. M. hicieron las suyas en columna y por su orden el Príncipe y Princesa Ntros. Sres., la Sra. Infanta novia, y los Sres. Infantes D. Gabriel, D. Antonio, Doña Maria Josepha y D. Luis, llevándotes á sus sillas la mesa, y sirviéndoles el tintero los mismos que la habian llevado y servido á S. M. Sentóse despues el Sr. Embaxador en uno de los taburetes que habia cerca de la mesa de la izquierda del Dosel, y firmó en segunda columna frente de la última Persona Real. Puesto S. E. en pié, el Sr. D. Joseph de Galvez no usó del otro taburete que le estaba destinado para firmar la Escritura como Notario público; aunque despues legalizó una copia que llevaba prevenida, y la entregó al Sr. Embaxador para que la remitiese á su Corte.

Concluido este Acto, se siguió inmediatamente el del Desposorio. Se habian remitido con anticipacion al Excmo. Sr. D. Antonino de Sentmanat Patriarca de las Indias, Pro-Capellan mayor del Rey, Prelado del Real Palacio, Gran Canciller de la Orden de Carlos III los Breves en que Nuestro muy Santo Padre el Papa dispensa los parentescos que median entre los Sres. Infantes Doña Carlota Joachina y D. Juan, y la edad que falta á la Sra. Infanta para contraer matrimonio, y el Poder dado por el Sr. Infante D. Juan al Rey Ntro. Sr. para desposarse en su nombre, y representando su Persona. En virtud de estos documentos, y del aviso que con señalamiento de dia se pasó al Sr. Patriarca, habia explorado con anticipacion la voluntad de la Sra. Infanta, tomándola *el dicho* segun costumbre: y declarando formal y jurídicamente la habilitacion de S. A. para contraer matrimonio, habia dispensado las proclamas que previene el Santo Concilio de Trento.

En la sala interior inmediata al salon del Dosel se previno por los Sacristanes de la Real Capilla un Altar con los adornos que es

costumbre, y sobre él los ornamentos necesarios para que se vistiese el Sr. Patriarca de medio Pontifical. Al lado de la Epístola se puso el faldistorio de S. E. y á sus lados dos asientos para los dos Asistentes Diaconales, que lo fueron D. Pablo Salinero Capellan de Honor, y D. Joseph de Isasi Doctoral de la Real Capilla. Detras de éstos asientos se puso un banco para el Asistente mayor, y los Ministros de palmatoria, mitra y báculo, cuyos oficios sirvieron Don Juan Antonio Garcia Inigo, D. Francisco Serrano, D. Juan Joseph Rodriguez Viedma, y D. Fernando Jaraquemada, Capellanes de Honor: y en el mismo sitio tenian asiento D. Miguel de Quevedo, Don Melchor Borruel, y D. Tomas Mahamud, Capellanes de Honor, para la asistencia que á su tiempo tenian que hacer por sus respectivos empleos de Cura de Palacio, Receptor, y primer Maestro de Ceremonias de la Real Capilla.

En esta disposicion esperaron sentados hasta que entraron el Rey y Personas Reales. Puestos S. M. y AA. frente del Altar, se acercó el Sr. Patriarca acompañada de los referidos Ministros: y haciendo al Rey, que representaba la persona del Sr. Infante D. Juan, y á la Sra. Infanta Doña Carlota Joachina las preguntas rituales, dió S. A. la mano á S. M. y se celebró el Desposorio, haciendo de Padrinos el Príncipe y Princesa Ntros. Sres. y de Testigos especiales los Sres. Infantes D. Gabriel, D. Antonio, Doña Maria Josepha y D. Luis, hallándose presente el Sr. Embaxador, como Asistente principal, y los Xefes, Grandes, Prelados, Ministros del Rey, Damas, Señoras, Embaxadores y Ministros extrangeros que habian asistido al otorgamiento de la Escritura.

Aquella misma noche dió el Sr. Embaxador una magnífica fiesta á la Grandeza, principal Nobleza, Ministerio y cuerpos militares de la Corte, convidando cerca de dos mil personas. Habia dispuesto lo interior de su Casa en la forma conveniente; y con particularidad habia hecho construir en el jardin con entrada desde ella un magnífico salon de bayle de orden Corintio, de proporcion dupla de sesenta pies por treinta de ancho, con 20 columnas exéntas de á 17 pies y $\frac{1}{2}$ de altura, intercolumnios abiertos de 8 pies, y arquitrabes planos, rodeado de una galería de 10 pies y $\frac{1}{2}$ de ancho, con 28 pilastras frente de las columnas. Desde esta galería se baxaba al salon por 8 escaleras de á quatro peldaños formadas en los intercolumnios, una en cada testero, y tres en cada lado. En cada uno de los costados á lo largo de la galería dos salas para juego de 50 pies de largo por 14 y $\frac{1}{2}$ de ancho, y 14 de altura con entradas frente de las escaleras: y en el testero frente de la entrada principal otra sala para aparador de 50 pies de largo por 13 de ancho. Entre las pilastras de la galería estaban pintados varios asuntos alusivos á la celebridad. Todo el edificio se figuraba de variedad de mármoles y xaspes. Habia en él 61 arañas y brazos de cristal: se alumbraba con 706 luces: y todo concurría á acreditar el buen gusto del Sr. Embaxador, y la habilidad del Arquitecto D.

D. Pedro Arnal, Teniente Director de la Real Academia de S. Fernando.

Empezó la función por un abundante refresco : siguió una loa ó serenata cantada por Músicos de grande habilidad. Despues cena esplendidísima para todo el concurso en muchas y grandes mesas distribuidas en diferentes salas , y en otras mesas pequeñas que se pusieron provisionalmente : y finalizó con el bayle , que duró hasta el día siguiente. La misma fiesta con leve alteracion repitió S. E. el 29 por la noche : y en ámbas puso en las ventanas de la calle coros de Música para la diversion del pueblo.

El día 28 por la mañana hubo Besamanos general con asistencia de los Grandes , Diputados de los Reynos, Títulos, Ministros, Militares , y extraordinario concurso de personas distinguidas de todas clases ; y por la noche tuvo la Princesa el Besamanos de Señoras , á que concurririon las que gozan esta distincion.

El 29 por la mañana hubo Besamanos de los Consejos en la forma que es costumbre : y por la tarde la ida del Rey á dar gracias en el Santuario de Ntra. Sra. de Atocha.

Con el aviso que anticipadamente se dió al Caballero Corregidor para que se preparase la Carrera , el Ayuntamiento de Madrid , estimulado , mas que por la costumbre , por los impulsos de su amor y obsequio al Rey y á su Real Familia , acordó adornarla con dos arcos triunfales , y otras decoraciones en plazuelas , fuentes , y varios sitios, baxo el diseño y direccion de su Arquitecto D. Ventura Rodriguez, Director de la Real Academia de S. Fernando. El Consejo dió cuenta á S. M. del acuerdo de la Villa ; y le respondió : que le bastaban el amor , fidelidad y alegría de Madrid y su vecindario , y generalmente de todos los pueblos del Reyno para celebridad de este y otros qualesquier sucesos felices de su Corona , Persona y Familia ; y que por esto no queria se hiciesen gastos que perjudicasen á otras obligaciones del público , ó incomodasen á los particulares. Y mandó prevenir al Caballero Corregidor que se escusasen los arcos y adornos de fuentes que se suelen armar con madera , bastidores pintados , y cartones , por ser gasto enteramente perdido , faltándoles la circunstancia de ornato público permanente : pues S. M. solo queria se iluminase la plaza mayor y la Carrera para su vuelta de Atocha , la plaza como en otras ocasiones , y las calles y plazuelas como cada vecino pudiese ó quisiese ; quedando á cargo de la Villa iluminar la distancia que media entre el Hospital general y Atocha , y algun otro parage donde faltase vecino ó Comunidad para executarlo.

El acompañamiento y tren de S. M. fué , segun costumbre , en esta forma : I. El Caballero Corregidor de Madrid , asistido de 2 Caballeros Regidores , llevando delante los Maceros y Porteros de la Villa , y 24 Alguaciles , todos á caballo : II. La Real Compañía de Alabarderos á pié , con sus Oficiales á caballo : III. y IV. Las Reales Compañías de Guardias de Corps Española y Flamenca.

V. Quatro forlones fondo carmesí, talla dorada, y escudos de armas, en que iban los Mayordomos de la Real Casa por su antigüedad con dos Cocheros y dos Mancebos á pié. VI. Los timbales y clarines de las Reales Caballerizas con grande uniforme, y caballos blancos: VII. Siete berlinas talladas y doradas fondo carmesí, con dos Cocheros y dos Mancebos, en las cuales iban 25 Gentilshombres de Cámara de exercicio con destino á S. M., al Príncipe Ntro. Sr., y á los Sres. Infantes, colocados por el orden de su antigüedad. VIII. La estufa de respeto, tirada de ocho caballos castaños. IX. Otra estufa, tirada de seis caballos, en que iban los Excmos. Sres. Marques de Villena Caballerizo Mayor, Duque de Medinaceli Mayordomo mayor, Marques de Valdecarzana Sumiller de Corps, Marques de San Leonardo primer Caballerizo del Rey, D. Manuel Pacheco, Capitan de la Compañía Española de Guardias de Corps que estaba de Quartel, y el Gentilhombre de guardia. Al lado de esta estufa iban un Correo y dos Ayudantes, para llevar las órdenes que pudieran ofrecerse al Sr. Caballerizo mayor. X. La Carroza del Rey, en la qual iban S. M. y el Príncipe á la testera, y la Princesa y Sra. Infanta Doña Carlota Joachína á los vidrios. La tiraban 8 caballos con dos Cocheros, y ocho Mancebos á pié: la precedian quatro Cadetes de Guardias de Corps de batidores, el Sobrestante de coches á caballo, 6 Volantes y 16 Lacayos: la acompañaban á los costados 12 Caballeros Pages á pié, y 8 Caballerizos de Campo á caballo: y á la retaguardia iba una partida de Guardias de Corps. XI. Otra Carroza en que iban los Sres. Infantes D. Gabriel y Don Antonio, con seis caballos castaños, y dos Cocheros, y quatro Lacayos, y quatro Mancebos á pié: y al lado izquierdo dos Caballerizos de Campo á caballo. XII. Otra en que iba la Sra. Infanta Doña Maria Josepha, con caballos negros y 2 Cocheros, 4 Lacayos y 4 Mancebos á pié, y al lado izquierdo un Caballerizo de Campo. XIII. Tres berlinas para las Excmas. Sras. Camarera mayor de la Princesa, y Damas, con 4 mulas cada una, 2 Cocheros, y 2 Mancebos: y no iban con estas Señoras la Camarera mayor y Damas destinadas á la Sra. Infanta Doña Mariana, porque todavía no se hallaban en exercicio. XIV. Dos forlones en que iban las Señoras de honor, con quatro mulas, dos Cocheros y dos Mancebos. XV. Otras dos berlinas desocupadas de prevencion: XVI. La Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps: XVII. Cerraban la marcha dos Compañías de Reales Guardias de Infantería Española y Walona.

Con este magestuoso tren y acompañamiento llegaron el Rey y Personas Reales al Santuario. En la Capilla de Ntra. Sra. al lado derecho se habia prevenido el Dosel de S. M. y al izquierdo el faldistorio del Señor Patriarca, con asientos para los Ministros, que lo fueron los que en el Acto del Desposorio, á excepcion del Asistente mayor, cuyo oficio exerció ahora el Capellan de Honor Don

Francisco de Zalvide. Al entrar S. M. y AA. les sirvió el Agua bendita el Sr. D. Francisco Carrillo Sumiller de Cortina. Junto al Sitial de S. M. estaba el Sr. D. Ramiro Ponce de Leon, tambien Sumiller de Cortina, y levantó el tafetan con que estaba cubierto. Despues que S. M. y AA. hicieron oracion, entonó el Sr. Patriarca el *Te Deum*, y le siguió toda la Música de la Real Capilla dividida en dos coros; sucediendo lo mismo con la Antífona *Regina*, que tambien entonó el Sr. Patriarca: y dando despues la bendicion se retiraron S. M. y AA.

La carrera que llevó S. M. fué por el arco de la Armería á la calle mayor, puerta del Sol, calle de las Carretas, plazuela del Angel, y calle de Atocha; y á la vuelta todo lo largo de la misma calle, plaza mayor, calle nueva, y por la calle mayor y arco de la Armería á Palacio. Toda ella estaba adornada ó colgada con particular esmero del vecindario, distinguiéndose en el coste y riqueza de las decoraciones las Casas de Ayuntamiento y las de algunos Grandes, Ministros, y personas distinguidas. Al salir de Atocha halló S. M. bien iluminada por la Villa la distancia hasta el Hospital general. Despues tuvo gusto en ver la variedad continua de iluminaciones en toda la carrera, singularmente el bello espectáculo de la plaza mayor iluminada á costa de los cinco Gremios mayores. Adornos, iluminaciones, vivas, y el continuo aplauso de un inmenso pueblo llenaron de complacencia á S. M.; pero lo que singularmente satisfizo á su paternal amor fué la alegría y contento que advirtió en todas partes. El Gobierno habia tomado las precauciones que le tocan para asegurar el buen orden público; pero tampoco se debe pasar en silencio, que la urbana cultura, nada comun, del pueblo de Madrid no dió á la Policía el menor motivo de exercer su autoridad.





Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina



1368881